

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. precede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante número 173139, publicado el 5 de septiembre de 2012, en el que Catalunya Banc, S.A. comunicó la amortización anticipada de la Emisión de Cédulas Territoriales Caixa Catalunya 1/2010, ISIN ES0414840407, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 25 de febrero de 2010, ponemos en conocimiento que, de mutuo acuerdo con el inversor, se ha decidido posponer la fecha de amortización anticipada hasta el próximo día 19 de noviembre de 2012, con la finalidad de hacerla coincidir con la fecha de pago de cupón de la emisión.

Barcelona, a 3 de octubre de 2012